

Sus derechos bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.



Es la política de la Ciudad de El Paso el cerciorarse que ninguna persona sea excluida de participar en, o se le nieguen los beneficios de, o de cualquier otra forma sea sometida a discriminación bajo cualesquier actividad o programa de los departamentos en base a su raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

¿Quién puede presentar una denuncia Título VI?

Cual(es)quier individuo(s) que alegue(n) que ha(n) sido sujeto(s) a discriminación o impactado(s) adversamente bajo cualquier programa o actividad de la Ciudad de El Paso basados en raza, religión, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad o represalias puede(n) presentar una denuncia Título VI.



Para presentar una denuncia Título VI puede obtener los formularios necesarios en línea visitando:

<http://www.elpasotexas.gov/community-information/title-vi>

City of El Paso
Title VI Coordinator
City Manager
300 N. Campbell
El Paso, Texas 79901
Phone: 915-212-0000